CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023**
CONTRATANTE:	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL
NIT:	Nº 800.199.735-1
REPRESENTANTE LEGAL: **C.C.**	**LYDA CAICEDO MARTÍNEZ** Nº 66.811.859 expedida en Cali
INTERVENTOR: **C.C**	N/A N/A
SUPERVISOR: **C.C**	**ELIZABETH MEJÍA LÓPEZ** **66.822.324**
CONTRATISTA: **NIT**	FUNDACIÓN ACCIONES POR COLOMBIA Nº 900.164.166-2
REPRESENTANTE LEGAL **C.C.**	**CARLOS ARMANDO BURBANO RODRIGUEZ** 94.064.692 expedida en Cali (V)
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.330-13.03-0269 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR DE LOS BARBEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI , SUSCRITO ENTRE EL FONDO MIXTO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	Ocho (8) DE AGOSTO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL CONTRACTUAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIACIÓN:	Once (11) de agosto de 2023
ACTA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023
OTRO SÍ No. 1	PRÓRROGA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
PLAZO FINAL CONTRACTUAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Entre los suscritos a saber, FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL con identificación tributaria No. 800.199.735- 1 representado por **LYDA CAICEDO MARTÍNEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía **No. 66.811.859** de Cali (Valle), y quien para efectos de la presente acta se denominará EL **CONTRATANTE**, y por la otra parte **FUNDACIÓN ACCIONES POR COLOMBIA,** con identificación tributaria 900.164.166-2, representada legalmente por **CARLOS ARMANDO BURBANO,** identificado con cedula de ciudadanía No 94.064.692 expedida en Cali, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali de fecha 5 de octubre de 2023 código de verificación **No.0823VT6XKE**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, EL **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de terminación y recibo final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el veintiséis (26) de mayo de 2023 EL **CONTRATANTE** suscribió con **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO,** el Convenio Interadministrativo **No. 1.330-13.03-0269** cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR DE LOS BARBEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SEMILLA VALLE-INN PARA UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI".

2. Que, el Ocho (8) DE AGOSTO DE 2023, en desarrollo del convenio antes referido, el FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL Y LA FUNDACIÓN ACCIONES POR COLOMBIA suscribieron **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023.**

3. Que. el objeto del referido contrato consistía en: "**PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.330-13.03-0269-2023, cuyo objeto es : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR DE LOS BARBEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI , *SUSCRITO ENTRE EL FONDO MIXTO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*:** "pactándose un valor para la ejecución del objeto, CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000), IVA INCLUIDO.

4. Que, el acta de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023,** se firmó el ONCE (11) de AGOSTO de 2023, con un plazo de ejecución inicial hasta el 30 de septiembre de 2023 y luego con otro sí de prórroga se extendió hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

5. Que, como consecuencia de lo anterior, se dejan las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado y ejecutado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023**

6. Que, el objeto contractual es "**PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.330-13.03-0269-2023, cuyo objeto es : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR DE LOS BARBEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI** ***, SUSCRITO ENTRE EL FONDO MIXTO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"***, fue ejecutado en un 100% por el **CONTRATISTA** y recibido por el **CONTRATANTE** de la siguiente forma:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Para el fortalecimiento empresarial en corte de pelo masculino y barbería, se conformarán grupos 3 de 40 integrantes, a los que se les brindará capacitación para el desarrollo de la actividad de barbería, corte masculino y emprendimiento con una intensidad horaria de 80 horas teóricas – prácticas, con la siguiente distribución temática:

MÓDULOS TEMÁTICOS E INTENSIDAD HORARIA DE BARBEROS				
MÓDULO	TEMA	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	SUMATORIA CURSO
MÓDULO 1	Historia de la barbería Organización y optimización del espacio de trabajo Conceptos básicos y normatividad que regula los servicios de estérica ornamental resolución 2117 de 2010, resolución 2887 de 2006	0	2	2
MÓDULO 2	herramientas de trabajo (partes de la máquina, puntos de apoyo en cabeza, grados de inclinación de la máquina, líneas de diseño, numeración de alzas guías de la máquina, graduación de la máquina 0,5-0,0 mantenimiento de la máquina.	6	2	8
MÓDULO 3	HIGIENE Y BIOSEGURIDAD: Prevención de las infecciones de piel, prevención y manejo de	8	3	11

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

	accidentes biológicos, normas de bioseguridad, salud ocupacional (fundamentos de la salud ocupacional, trabajo seguro), técnica séptica aplicada a la barbería, enfermedades de transmisión por contacto, definición y manejo de elementos de protección, primeros auxilios, disposición de residuos.			
MÓDULO 4	estudio del rostro masculino y cortes de cabello, diseños básicos de cortes americanos (militar básico, militar sombreado, prietos, básicos, cuadros, diseño de cresta, jersey) técnicas de corte: de melena larga masculina, corte a tijeras corte pelo a navaja, corte peine y tijera y máquina, corte a maquina	13	4	17
MÓDULO 5	técnicas de barbería (diseño y estilos), sombras, técnicas para el ritual de afeitada corte barbería (esculpido básico, intermedio y avanzado colorimetría barbería (colorimetría aplicada a la barbería), asesoría imagen personal en barbería.	13	9	22
MÓDULO 6	EMPRENDIMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE: ecosistema del emprendedor, ideación y validación de oportunidades, normatividad para la creación de negocios, modelos asociativos para la creación de negocios, comunicación, contacto y comercialización de servicios y servicio al cliente, innovación, apoyo en estructuración de ideas de negocios (individual o colectivo). creación de marca, plan de marketing, manejo de redes sociales.	10	10	20
	TOTAL	**50**	**30**	**80**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Para la capacitación en manicura y pedicura, se conformarán grupos de 40 integrantes como máximo, a los que se les brindara capacitación para el desarrollo de la actividad en manicura, pedicura y emprendimiento con una intensidad horaria de 80 horas teóricas – prácticas, con la siguiente distribución temática:

MÓDULOS TEMÁTICOS E INTENSIDAD HORARIA DE PEDICURA Y MANICURA				
MÓDULO	TEMA	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	SUMATORIA CURSO
MÓDULO 1	Anatomía y fisiología podal, teoría del color, bases de reflexología, pedicura y manicure Spa, manicure en seco y Spa, técnica de manicure con parafina	0	2	2
	La Organización y el espacio de trabajo			
	Explicación de la normatividad que regula los servicios de estética ornamental: Resolución 2117 de 2010, Resolución 2827 de 2006			
MÓDULO 2	BIOSEGURIDAD: Prevención de las infecciones de piel, prevención y manejo de accidentes biológicos, manejo del paciente diabético, normas de bioseguridad, Salud ocupacional (fundamentos, trabajo seguro), técnica séptica aplicada a la barbería, enfermedades de transmisión por contacto, definición y manejo de elementos de protección, primeros auxilios	6	2	8
MÓDULO 3	Técnica de la Manicura, masaje de brazos y manos, manicura masculina, manicura tradicional, decoración básica, decoración avanzada: Pinceladas, Étnico, Góticos etc.	8	3	11
	Manicura francesa, manicura americana, manicura media en luna			
MÓDULO 4	Técnica de la Pedicura, masaje de pies y piernas, y tratamiento para los pies.	13	4	17
MÓDULO 5	Elaboración de uñas en acrílico y gel encapsuladas, alto relieve, seda etc., colocación de tips, esmalte semipermanente	13	9	22

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

MÓDULO 6	EMPRENDIMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE: Ecosistema del emprendedor, ideación y validación de oportunidades, normatividad para la creación de negocios, modelos asociativos para la creación de negocio, comunicación, contacto y comercialización de servicios y servicio al cliente, innovación, apoyo en estructuración de ideas de negocios (individual o colectivo). Creación de marca, Plan de marketing, manejo de redes sociales.	10	10	20
	TOTAL	**50**	**30**	**80**

Para la capacitación en peluquería, se conformarán grupos de 40 integrantes como máximo, a los que se les brindará capacitación para el desarrollo de la actividad en belleza, maquillaje y emprendimiento, con una intensidad horaria de 80 horas teóricas – prácticas, con la siguiente distribución temática:

MÓDULOS TEMÁTICOS E INTENSIDAD HORARIA DE BELLEZA Y MAQUILLAJE				
MÓDULO	TEMA	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	SUMATORIA CURSO
MÓDULO 1	uso de herramientas y materiales para maquillaje, conceptos de anatomía - la piel y sus características, estudio morfológico del rostro - colores, maquillaje de día (base y corrector) Maquillaje de día: ojos, rubor, maquillaje tres colores, correcciones - correctores, correcciones en el rostro y maquillaje suave.	9	4	13
MÓDULO 2	maquillaje de ojos rasgados, maquillaje con cuenca en ojos rasgados, maquillaje para ojos claros, maquillaje de tonos cálidos y fríos, maquillaje para piel morena, modelado de cejas, corrección del rostro con maquillaje según morfología - maquillaje según la edad - maquillaje de cejas.	10	5	15
MÓDULO 3	maquillaje ahumado, maquillaje de novia en tonos fuertes, maquillaje smoke en colores, maquillaje de novia natural, maquillaje futurista en blanco,	10	5	15

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

	negro y plateado, maquillaje con colores fríos, cálidos y brillantes.			
MÓDULO 4	maquillaje para quinceañera, materiales para el maquillaje, maquillaje primavera verano para quinceañera, maquillaje natural para el día, maquillaje para la noche quinceañera.	9	4	13
MÓDULO 5	BIOSEGURIDAD: Prevención de las infecciones de piel, prevención y manejo de accidentes biológicos, normas de bioseguridad, Salud ocupacional (Fundamentos de salud ocupacional, trabajo seguro), técnica séptica aplicada a uso de maquillaje, enfermedades de transmisión por contacto, definición y manejo de elementos de protección, primeros auxilios, disposición de residuos.	2	2	4
MÓDULO 6	EMPRENDIMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE. Ecosistema del emprendedor, ideación y validación de oportunidades, normatividad para la creación de negocios, modelos asociativos para la creación de negocio, comunicación, contacto y comercialización de servicios y servicio al cliente, innovación, apoyo en estructuración de ideas de negocios (individual o colectivo). Creación de marca, Plan de marketing, manejo de redes sociales.	10	10	20
	TOTAL	**50**	**30**	**80**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS KITS PRODUCTIVOS

La entrega de los kits productivos se dará en capital semilla (excepto aquellos elementos que sean de uso inmediato en el marco del proceso formativo), a las personas que inicien el proceso, se les realizará la entrega y se debe garantizar por parte de los beneficiarios en buen uso de los elementos entregados según lo establecido en cada una de las fases y en los compromisos específicos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

KIT PRODUCTIVO CORTE DE PELO MASCULINO Y BARBERIA

Primera entrega Kit productivo: Se entregará a manera de capital semilla o préstamo previa suscripción del acta de concertación de compromisos con la Gobernación del Valle del Cauca durante el proceso formativo, las herramientas y utensilios necesarios para llevar a cabo las jornadas teórico - prácticas, el cual estará compuesto por:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Maquina profesional para corte de cabello	Maquina profesional para corte de cabello. Cuchilla cromada plana especial para realizar degradados y con palanca de ajuste. Motor vibratorio profesional de última	40	1
Set de tijeras para peluquería/tijeras profesionales	Set de tijeras para peluquería/tijeras profesionales de corte de pelo de acero inoxidable para peinado profesional (entre sacadora, precisión y grafiladora). Kit de 3	40	1
Cepillo tipo profesional	Cepillo tipo profesional para corte de cabello.	40	1
Capa especial para corte de cabello	Capa especial para corte de cabello, hecha con materiales de primera, cierre de presión ajustable, talla única (55 X 66).	40	1
Cuchillas	Cartón X 60 unidades de hojas de afeitar (cuchillas).	40	1
Talcos	Tarro mediano de talco especial para corte de cabello calidad profesional.	40	1

Segunda entrega Kit Productivo: Se entregará previa concertación del acta de compromisos para con el departamento del Valle del cauca y una vez finalice el proceso formativo a quienes hayan asistido por lo menos al 80% de las jornadas teórico - prácticas, las herramientas y utensilios ya entregados y, se sumarán los siguientes elementos:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Guardían de cuchillas	Guardian de cuchillas en plástico de 0,5 lt, (recipiente donde se botan cuchillas)	40	1
Cuelleros	Rollo pequeño de papel desechable para cuello de peluquero, Accesorio de corte de pelo, antipolvo, rollo de papel para cuello, 100 unidades ESPECIFICACIONES TECNICAS Tipo: papel Material: papel de grado A Uso: peluquería, maquillaje, belleza Cantidad: 1 rollo pequeño que incluye 100 unidades de papel de cinta Características: desechable, alta capacidad de pegado, papel estirable, precortado	40	1
Silla para barbería	sillas tipo profesional para corte de cabello, fabricadas en materiales sintéticos de fácil limpieza y desinfección, asientos con espuma densidad, espalda con espuma densidad 20 resistencia media, medidas 65 ancho. 90 de alto 80 de largo, partes metálicas fabricadas en hierro cromado. Espaldar reclinable 120° aproximadamente, cabecero graduable, también se puede quitar, Silla giratoria, sube y baja con peso(hidráulica).	40	1

KIT PRODUCTIVO MANICURA Y PEDICURA

Primera entrega Kit productivo: Se entregará a manera de capital semilla o préstamo previa suscripción del acta de concertación de compromisos con la Gobernación del Valle del Cauca durante el proceso formativo, las herramientas y utensilios necesarios para llevar a cabo las jornadas teórico - prácticas, el cual estará compuesto por:

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Corta cutículas	Corta cutículas tipo profesional para uñas metalizado.	1
Lima Pico Loro	Lima metálica pico de loro tipo profesional, punta curva, material de acero con dos puntas diferentes.	1
Lima Brescia	Lima tipo profesional para manicure de grano grueso 100/180, lima para uñas de grano grueso 100/180 X 3 unidades.	1
Corta Uñas	Corta uñas grande tipo profesional para manicure de acero inoxidable, de agarre ergonómico.	1
Bloque Pulidor	bloque pulidor 4 lados, grano medio tipo profesional para manicure	1
Pala para	Pala raspa callos para pies tipo profesional cuerpo en madera de	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Pies	alta calidad.	
Separadores de Dedos	separadores de dedo tipo profesional para manicure durables, lavables, reutilizables y con una espuma X 2 unidades.	1
Toallas de Papel	Rollo de toallas de mano en papel de reciclado de alta calidad, con dimensiones LxWxH 5.2 x 6.25 x 11.75 pulgadas, peso 0.5 Libras X 165 unidades.	1
Pinceles Decorativos	Juego de pinceles decorativos tipo profesional cerdas en lana de nailon de plástico, tamaños variados, longitud de 120 mm-186 mm y ancho de 1 mm-26 mm X 6 unidades.	1
Uñas Postizas	Kit Uñas postizas con accesorios para decoración, desmontables reutilizables, 24 unidades/set por 5, uñas postizas artificiales francesas usables con pegamento de presión, puntas de uñas de cobertura completa.	1
Pomas de algodón	Bolsa grande de algodón dosificado, listo para usar X 500 gramos.	1
Crema exfoliante	Tarro mediano de crema exfoliante	1
Removedor	Removedor de esmalte X 250 ml.	1
Esmaltes	kit de esmaltes colores surtidos Alta pigmentación, formulación semi-seco y rápido y resistente X 12 unidades.	1

Segunda entrega Kit Productivo: Se entregará previa concertación del acta de compromisos para con el departamento del Valle del cauca y una vez finalice el proceso formativo a quienes hayan asistido por lo menos al 80% de las jornadas teórico - prácticas, las herramientas y utensilios ya entregados y, se sumarán los siguientes elementos:

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Calentador	Cable calentador de inmersión de alta potencia, varilla para calentar agua de 2m en material: PC + anillo de acero inoxidable.	1
Silla de manicure y pedicure auxiliar de uñas	70 sillas tipo profesional para manicure y pedicures, fabricadas en materiales sintéticos de fácil limpieza y desinfección, asientos con espuma densidad, espalda con espuma densidad 20 resistencia media, medidas 65 ancho. 90 de alto 80 de largo, partes metálicas fabricadas en hierro cromado. Espaldar rígido más silla auxiliar giratoria neumática.	1

KIT PRODUCTIVO BELLEZA Y MAQUILLAJE

Primera entrega Kit productivo: Se entregará a manera de comodato o préstamo previa suscripción del acta de concertación de compromisos con la Gobernación del Valle del Cauca durante el proceso formativo, las herramientas y utensilios necesarios para llevar a cabo las jornadas teórico - prácticas, el cual estará compuesto por:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Neceser maquillaje	Maleta organizadora de maquillaje tipo profesional, varios compartimientos con juego de llaves. alto 26 Ancho 22, Largo 32, 50 % PVC, 50 % aluminio Abre hacia los lados.	1
Paleta de sombras	Paleta de Sombras Compactas con filtro solar y textura sedosa tipo profesional.	1
kit brochas de ojos	Brochas de calidad tipo profesional para difuminar. Incluye dos de largo alcance, 3 difuminadoras de precisión y una brocha para difuminar corrector.	1
Delineador cejas	Kit para cejas con un maquillaje cremoso y dos sombras compactas.	1
Rubor	Kit de rubores por 4 combinaciones diferentes para que logres diferentes looks. Viene en 3 opciones de combinaciones diferente.	1
Labial	lápiz labial X 3 tonos.	1
Delineador	Delineador De Ojos Plumón ultra Negro x 1,2 Ml	1
Pestañina	Pestañina tipo profesional transparente a prueba de agua.	1
Pestañas	Kit de pestañas postizas individuales tipo profesional más pegante.	1
Base liquida	Base De Maquillaje Con Filtro Solar Mate Natural Base líquida de alta cobertura Color de larga duración. X diferentes tonos.	1
Polvo compacto	Polvo Facial Compacto Filtro Solar x 15 Gr	1
Iluminador	paleta de seis polvos iluminadores para darle una luminosidad natural iridiscente a tu rostro.	1
Depilador	trim repujador con agarre plástico ergonómico tipo profesional.	1
Balaca	Balaca – diadema – (maquillaje) en toalla 100% microfibra.	1
Encrespador	Encrespador con separador de pestañas + repuesto de encrespador.	1
Pomo	Pomo facilitador de la aplicación de maquillaje líquido en las	1
Tónico facial	Tónico Facial Aloe vera 120ml. Es un concentrado natural de aloe vera. Ayuda a controlar la grasa de la piel, el acné, mientras la hidrata y la humecta al instante.	1
Crema limpiadora	Leche limpiadora hidratante,	1
Toallas	Pack de toallitas desmaquilladoras x 30 u.	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Segunda entrega Kit Productivo: Se entregará previa concertación del acta de compromisos para con el departamento del Valle del cauca y una vez finalice el proceso formativo a quienes hayan asistido por lo menos al 80% de las jornadas teórico - prácticas, las herramientas y utensilios ya entregados y, se sumarán los siguientes elementos:

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Neceser maquillaje	Maleta organizadora de maquillaje tipo profesional, varios compartimientos con juego de llaves. alto 26 Ancho 22, Largo 32, 50 % PVC, 50 % aluminio	1
Silla de maquillaje	60 sillas tipo profesional para maquillaje, con espuma densidad 20 resistencia media, medidas 65 ancho. 90 de alto 80 de largo, partes metálicas fabricadas en hierro cromado. Espaldar reclinable 120° aproximadamente, cabecero graduable, también se puede quitar, Silla giratoria, sube y baja con peso(hidráulica).	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS JORNADAS DE PITCHS

Es responsabilidad definir la mejor estrategia para llevar a cabo las jornadas de Pitch (presencial o virtual)

Modalidad de pitch presencial:

Recursos Físicos:

- Salón con el mobiliario y las características técnicas necesarias para el desarrollo del evento (electricidad, agua, ventilación, etc.) y de dimensiones suficientes para albergar a al menos 10 personas.
- 1 video Beam
- Al menos 4 computadores portátiles con su respectivo cargador.
- Papelería necesaria para el desarrollo del evento, tales como formatos de evaluación, listados de asistencia, entre otros.
- 1 estación de café e hidratación.
- Refrigerios para los jurados y el personal de apoyo, de extenderse la jornada por más de 7 horas, deberá asegurarse doble refrigerio uno en la mañana y otro en la tarde.
- En caso de que la jornada esté programada para superar las doce del mediodía se deberá garantizar el almuerzo para los jurados y todo el personal de apoyo al evento.
- Realizar el alistamiento del lugar, instalación de los equipos y demás actividades necesarias para el desarrollo del evento.

Recursos Humanos:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

- 1 persona que se debe encargar de presentar el evento, llamar a los participantes a pitch y llevar el tiempo de los Pitch.
- 3 jurados que sean del gremio de la belleza, pueden ser capacitadores

Modalidad de pitch virtual:

Recursos tecnológicos

- Computadores con acceso a internet, cámara, micrófono y parlante que al menos sea compatible con software de plataforma por medio de la cual se realice la videoconferencia, deberá además contar con sistema operativo, office y antivirus legal. (La cantidad será definida de acuerdo con las necesidades de común acuerdo con el supervisor del presente convenio)
- Licencia del programa de videoconferencia que cumpla con las siguientes características:
- Aforo mínimo de 100 participantes a la vez.
- Fácil acceso a los participantes.
- Creación de salas de trabajo - Grupos.
- Video llamadas sin tiempo límite
- Permitir al Host Silenciar los micrófonos, apagar las cámaras y retirar de la sala a los participantes.
- Debe tener la opción de compartir pantalla.
- Debe permitir otorgar permisos de coanfitrión al personal de apoyo, para que colaboren dando el acceso a las salas y demás actividades que tengan lugar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESPACIOS PARA CAPACITACIONES

- Deberá gestionar y garantizar la disponibilidad de espacios para llevar a cabo las jornadas teórico-practicas las cuales deberá cumplir las siguientes especificaciones:
- Salón con mobiliario necesario para el desarrollo de las jornadas teórico - prácticas, este debe tener buenas condiciones ambientales (luz, ventilación, acústica, etc.) y las dimensiones suficientes para la estancia de al menos 40 alumnos junto con su respectivo tutor y personal de apoyo con todos los protocolos de distanciamiento social si se requieren.
- El salón deberá tener mínimamente 1 computador, video beam, micrófono y amplificación para que la voz de los tutores sea perceptible para todos los beneficiarios.
- El espacio deberá contar con sillas tipo universitario de acuerdo con las personas dispuestas por salón, deberá contar tablero, equipo de sonido, micrófono, proyector y computador, será responsabilidad realizar el alistamiento e instalación de los equipos necesarios para el desarrollo del evento.
- El espacio deberá contar con la prestación de servicio de alcantarillado, agua y electricidad, será responsabilidad realizar el alistamiento e instalación de los equipos necesarios para el desarrollo del evento.
- El espacio deberá contar con una estación de hidratación en la que se dispondrá de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

un botellón de agua y de vasos desechables para uso de los estudiantes y tutores.
- En cada espacio de capacitación se deberá disponer de refrigerios para mínimo 120 personas, y si la jornada excede las 6 horas de duración, se deberán entregar dos refrigerios.
- La composición de los refrigerios será de carbohidrato, fruta, bebida y postre

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PARA LA CLAUSURA Y JORNADA DE CERTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Es responsabilidad garantizar las condiciones logísticas para el cierre del proceso formativo y de entrega de los kits a cada población. En esta actividad deberá cumplir mínimamente los siguientes requisitos:

Evento de cierre y clausura

Recursos físicos:

- Escenario para un evento con capacidad de mínimo 250 personas con acomodación adecuada a las condiciones climáticas del día del evento de clausura.
- Tarima para el evento
- Sillas cómodas para los asistentes
- Estaciones de hidratación y café con capacidad mínima para 250 personas
- Batería sanitaria
- Almacenamiento para los kits productivos que serán entregados
- Recursos logísticos de transporte y salvaguarda para los kits productivos
- Certificados impresos para los participantes del proceso

Recursos tecnológicos:

- Cabinas de sonido suficientes para el tamaño del escenario y la tarima del evento
- Amplificadores suficientes para el tamaño del escenario y la tarima del evento
- Pantallas LED suficientes para el tamaño del escenario y la tarima del evento
- Juego de luces suficientes para el tamaño del escenario y la tarima del evento
- Computadores con capacidad de hardware y software para la manipulación del sonido y el vídeo del evento
- Operador de sonido y vídeo

Recursos humanos:

- Dos presentadores que guíen el evento
- Grupo musical para realizar tres intervenciones y ambientar durante el evento
- Personal logístico suficiente para el transporte, salvaguarda y entrega de los kits durante el evento

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PARA LA INDUMENTARIA E IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

- Es responsabilidad garantizar las condiciones logísticas para que el equipo administrativo, formativo y los participantes cuenten con implementos de identificación en el proceso, así como elementos para la enseñanza. En esta actividad deberá cumplir mínimamente los siguientes requisitos:

Identificación e indumentaria:

- Gorras para mínimo 140 personas, en algodón con cierre de hebilla con bordado o estampado de los logos de ValleINN y la Gobernación del Valle del Cauca.
- Camiseta tipo cuello polo para 140 personas, en algodón, manga corta y con el bordado o estampado de los logos de ValleINN y la Gobernación del Valle del Cauca

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PERSONAL PARA DINAMIZAR EL PROCESO:

Es responsabilidad garantizar el personal idóneo para dinamizar el proceso formativo y de entrega de los kits, para lo cual contratará personas según las condiciones técnicas aquí propuestas, y estos serán diferentes a los que hacen parte de la contrapartida del convenio. En esta actividad deberá cumplir mínimamente los siguientes requisitos:

Personal:

Profesional universitario en áreas relacionadas con las ciencias administrativas y económicas

Capacitadores:

- 2 capacitadores en áreas relacionados con la barbería, peluquería o estética
- 2 capacitadores en áreas relacionados con la manicura y pedicura.
- 2 capacitadores en áreas relacionados con la estética ornamental y el maquillaje graduados.
- Capacitadores en áreas relacionadas en ciencias administrativas con experiencia en emprendimiento.

Profesional jurídico:

- Profesional universitario en el área del derecho

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Personal de convocatoria

- Diseñador gráfico con experiencia el cual se encargará del desarrollo del material publicitario y demás piezas graficas que resulten del convenio
- Personal con experiencia en logística de eventos, procesos formativos y procesos administrativos.
- Profesional en comunicación, publicidad, mercadeo o afines que realice el seguimiento de publicidad en medios digitales y tradicionales.

PRODUCTOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO:

a) Plan de trabajo con cronograma.
b) Hojas de vida del personal.
c) Material pedagógico para aprobación del supervisor.
d) Productos documentales presentados acorde con las normas y procedimientos de gestión documental.
e) Actas de comité técnico y Comisión Evaluadora en los formatos de la Gobernación, que cumplan con las normas de gestión documental, debidamente revisadas y firmadas por las personas facultadas para ello.

Cumplir de manera integral cada una de las etapas y actividades descritas para el acompañamiento y servicio de Asistencia Técnica respecto a los términos de referencia y de conformidad con las siguientes etapas:

I FASE DE CONVOCATORIA:

Disponer las piezas gráficas y estrategia de difusión para la convocatoria de conformidad con los estándares de imagen visual de la Gobernación del Valle del Cauca y presentarlos para su aprobación y publicación en las redes, la página web de la Gobernación y demás medios de publicidad que se consideren necesarios para garantizar la difusión de la convocatoria.

PRODUCTOS DE LA FASE DE CONVOCATORIA:

a) Piezas graficas de la convocatoria publicadas en la página de la gobernación, redes sociales y demás medios de publicidad definidos en la estrategia de difusión de la convocatoria.

b) Estrategia de difusiones la convocatoria.

II FASE DE INSCRIPCIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS MÍNIMOS.

- Acompañar al Departamento del Valle del Cauca en el proceso de inscripción de las personas interesadas en participar en la presente convocatoria.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Realizar la verificación de los requisitos mínimos para participar en la presente convocatoria, de conformidad con los términos de referencia.
- Realizar la selección de los beneficiarios previa validación de la documentación habilitante de la convocatoria y de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Al finalizar la etapa de inscripción realizar un informe de caracterización de los inscritos, el cual debe contener la segmentación de los inscritos por sexo, género, etnia, rango de edad, sector económico y demás variables que se puedan emplear, a partir de los datos disponibles una vez diligenciados los formularios de inscripción por parte de los participantes.

PRODUCTOS DE LA FASE DE INSCRIPCIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS MÍNIMOS:

a) Informe y base de datos de los inscritos.
b) Informe de validación de los requisitos mínimos
c) Bases de datos de los habilitados y no habilitados para avanzar a la siguiente fase.
d) Listado de beneficiarios de la convocatoria.
e) Informe de caracterización de los inscritos

III FASE DE EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

- Recopilación de los planes de negocio de cada uno de 999los inscritos en la convocatoria de acuerdo con los requisitos establecidos para el planteamiento de dicho plan de negocio.
- Disponer de un lugar y establecer horarios para la recopilación de los planes de negocio de cada uno de los aspirantes.

PRODUCTOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO:

a) Listado de inscritos en la convocatoria.
b) Planes de negocio de los inscritos como aspirantes para ser beneficiario.

IV FASE DE PITCH

- Proveer los medios físicos y humanos para que cada uno de los beneficiarios que continúan en el proceso, presenten un Pitch, en el cual expondrán su plan de negocios.
- Gestionar la logística, espacios locativos y demás recursos necesarios para llevar a cabo las jornadas de Pitch, de conformidad con los requisitos técnicos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Garantizar que el personal de apoyo a la ejecución de los Pitch tenga un perfil acorde a las actividades a desarrollar, dentro de los cuales deberá proveer a un anfitrión, un moderador y una persona que genere el acta del evento, además del personal necesario para el desarrollo de la jornada.
- En caso de presentase alguna persona con alguna necesidad especial que le impida entablar comunicación con los jurados de las jornadas de Pitch, se deberá contratar el personal idóneo para garantizar la comunicación con los jurados.
- Llevar registro de los puntajes asignados por los jurados a cada uno de los emprendedores en las jornadas de Pitch.

PRODUCTOS DE LA FASE DE PITCH:

a) Informe con calificaciones obtenidas por cada participante durante la jornada de pitch.
b) Registro fotográfico, acta del evento y listado de asistencia a las jornadas de Pitch.
c) Base de datos con las calificaciones otorgadas por los diferentes jurados según criterios de calificación establecidos en la convocatoria.

V FASE CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

- Ponderar los resultados obtenidos en las fases III (planes de negocio) y IV (Pitch), de acuerdo con los parámetros definidos, generando el listado conforme a la puntuación obtenida de mayor a menor de cada uno de los participantes que avanzaron hasta esta fase.
- Consolidar y entregar a la SEDEC Ó FONDO MIXTO la información de los ganadores de acuerdo con los parámetros establecidos, se deberá además incluir las piezas gráficas y documentación mediante la cual se realizará la difusión de los resultados del pitch, para su publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Presentar un informe final con la caracterización de los ganadores, el cual debe contener la segmentación de los inscritos por sexo, genero, etnia, rango de edad, sector económico y demás variables que se puedan segmentar a partir de la información recolectada en el formulario de inscripción.

PRODUCTOS DE LA FASE DE CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESULTADOS:

a) Listado de ganadores
b) Informe de caracterización de los ganadores

VI FASE ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA

- Suscribir con cada beneficiario el acta de entrega y recibo del kit de identificación del proyecto (Gorras, Camisetas, Agendas, Lapiceros, Termos)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Suscribir acta de compromisos para el desarrollo del proceso de fortalecimiento empresarial, que comprenderá la entrega a manera de capital semilla de los kits productivos, una vez se cumpla con la asistencia mínimo al 80% de horas de formación. El documento modelo de acta de concertación de compromisos estará sujeta a la aprobación por parte del supervisor del presente convenio y el supervisor del Fondo Mixto.
- Deberá entregar los insumos fungibles y no fungibles a los beneficiarios del presente convenio, lo anterior, hasta que se valide en la etapa de seguimiento que dicho material ha sido empleado y destinado para desarrollar las actividades de peluquería, barbería y estética, de no ser así, el beneficiario deberá retornar los insumos fungibles y no fungibles al Fondo Mixto y la Gobernación del Valle del Cauca.
- Realizar un evento de entrega de los insumos de acuerdo con las especificaciones definidas por la Gobernación en el que se entreguen: 1. Acta de entrega definitiva de kits productivos con las especificaciones técnicas fijadas por el Departamento del Valle del Cauca y el Fondo Mixto, 2. El certificado de participación en el proyecto, entrega que solo se podrá realizarse a los beneficiarios que hayan asistido como mínimo al 80% de la formación. Gestionar la entrega oportuna de los insumos y la firma del acta de entrega de los insumos entregados a conformidad, la cual deberá contener a detalle el listado de lo entregado a cada beneficiario.

PRODUCTOS DE LA FASE ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA

a) Acta de entrega y recibo del kit de identificación del proyecto (Gorras, Camisetas, Agendas, Lapiceros, Termos)
b) Acta de compromisos para el cumplimento y asistencia al proceso de formación
c) Facturas de los elementos adquiridos como parte de la ejecución del presente convenio conforme a la normatividad colombiana, incluyendo lo establecido en el art. 617 del estatuto tributario nacional.
d) Acta de entrega definitiva los kits productivos junto al registro fotográfico.
e) Registro fotográfico del evento.
f) Registro se asistencia a los módulos de formación y registro fotográfico.
g) Soporte de entrega y registro fotográfico de los refrigerios, hidratación, y elementos de logística dispuesto durante la ejecución del proyecto en todas sus fases.
h) Registro fotográfico de los salones, computadores, video beam, pantallas led y todos los equipos utilizados para la ejecución del proyecto.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

VII FASE DE SEGUIMIENTO A PLANES DE NEGOCIO

Realizar un proceso de seguimiento audiovisual de forma transversal durante las fases que componen proyecto, el cual emplee fotos, grabaciones, testimonios, vídeos, piezas gráficas. El seguimiento deberá documentar las seis fases de la metodología, y deberá generar insumos para publicaciones en las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca.

PRODUCTOS DE LA FASE DE SEGUIMIENTO A PLANES DE NEGOCIO

a) Piezas gráficas y audiovisuales que documentan el proceso

Se dejan las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato:

- Que, el objeto contractual "PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.330-13.03-0269 1.330-1303-0270-2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR DE LOS BARBEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI , SUSCRITO ENTRE EL FONDO MIXTO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023,** Fue realizado por el CONTRATISTA, con el 100% de ejecución del recurso establecido en el contrato y recibido a satisfacción por **El CONTRATANTE.**

- Que el contratista hace entrega definitiva al FONDO MIXTO, de todas las actividades desarrolladas, en el correspondiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023.**

- Que, las obligaciones del **CONTRATISTA**, fueron inspeccionadas, revisadas y aprobadas por el supervisor.

- Que, en desarrollo del contrato, no se impusieron multas ni sanciones al CONTRATISTA.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Que, una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de esta, se procede a la terminación y recibo final a satisfacción de ejecución al 100% del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023.**

- Que, en este estado, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de Terminación y Recibo Final de mutuo acuerdo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FM-SECDESARROLLO – 269- 01 -2023.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta por los que en ella intervinieron a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2023.

CONTRATANTE

LYDA CAICEDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ
Directora Ejecutiva
Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social

CONTRATISTA

CARLOS ARMANDO BURBANO
Representante legal
FUNDACIÓN ACCIONES POR COLOMBIA

SUPERVISORA

ELIZABETH MEJÍA LÓPEZ

Proyectó: Elizabeth Mejía López. Contratista.
Revisó: Paula Andrea Arteaga Tapia-Directora de planeación
Revisó: Diana Ximena Cepeda Rodríguez – Coordinadora Gestión Social

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA